

MATERIA: MODIFICA BASES DEL CONCURSO, PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL CONTRATA GRADO 12°, CON UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NORMAS GENERALES ANTIELUSIÓN, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES ELEGIBLES.

SANTIAGO, 21 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN EX. SIIPERS N° 1526.-

VISTOS: Lo establecido en el artículo 4° de la ley 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para Implementar la Reforma Tributaria; artículo 7°, letra k) del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos; Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 132 de fecha 26 de noviembre de 2021 del Servicio de Impuesto Internos, publicada en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2021, sobre Delegación de facultades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta SIIPERS N° 878 de fecha 13 de enero de 2025 del Servicio de Impuestos Internos, se llamó a concurso y se aprobaron las bases concursales para proveer cargo a contrata Profesional, para el Departamento de Normas Generales Antielusión, dependiente de la Subdirección de Fiscalización, asimilado al grado 12° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, concurso que inicio su periodo de postulación con fecha 16 de enero de 2025, por un término de 10 días hábiles;

2.- Que, luego de iniciado el periodo de postulación se han detectado errores en la redacción de la Resolución Exenta SIIPERS N° 878, de fecha 13 de enero de 2025, por lo que resulta necesario corregirlos a fin de evitar confusiones en los postulantes.

RESUELVO:

MODIFICANSE las Bases del Concurso de Selección convocado mediante Resolución Exenta SIIPERS N° 878 de fecha 13 de enero de 2025 del Servicio de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

a) **En la materia, dice:**

MATERIA: LLÁMASE A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL CONTRATA GRADO 12°, CON UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NORMAS GENERALES ANTIELUSIÓN, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FORMACION DE LISTA DE POSTULANTES ELEGIBLES

Debe decir:

MATERIA: LLÁMASE A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL CONTRATA GRADO 12°, CON UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NORMAS GENERALES ANTIELUSIÓN, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES ELEGIBLES

b) **En el resolutivo N° 1, dice:**

1° Llámese a concurso de selección para proveer cargos a contrata en el Servicio de Impuestos Internos de Profesional grado 21° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, para desarrollar labores en el Departamento de Normas Generales Antielusión, de la Subdirección de Fiscalización.

Debe decir:

1° Llámese a concurso de selección para proveer cargos a contrata en el Servicio de Impuestos Internos de Profesional grado 12° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, para desarrollar labores en el Departamento de Normas Generales Antielusión, de la Subdirección de Fiscalización.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

**CLAUDIO DUARTE RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS**

Distribución:

Intranet

Internet